

Los proveedores de atención a la salud cubiertos por este aviso

Este aviso cubre a Mercy y a los trabajadores, voluntarios, estudiantes y aprendices de Mercy. A menos que estos otros proveedores de atención a la salud le hayan dado sus propios avisos de prácticas de privacidad, este aviso cubre también a otros proveedores de atención a la salud que vienen a Mercy y a las clínicas para atender a los pacientes (como los médicos, asistentes médicos, terapeutas y otros proveedores de atención a la salud que no sean empleados de Mercy).

Uso y divulgación de su PHI sin su autorización: A continuación le presentamos una lista de las maneras en que Mercy puede usar o compartir su PHI sin su autorización previa:

Para el tratamiento: Podemos compartir su PHI con las personas involucradas en su cuidado. Por ejemplo, un doctor puede necesitar ver su historial médico antes de atenderlo.

Para el pago: Podemos utilizar y divulgar su PHI para propósitos de facturación. Por ejemplo, podemos compartir su PHI con su compañía de seguros para recibir el pago por los servicios que Mercy le provee y podemos compartir información con una compañía de ambulancias para que pueda facturar por los servicios prestados para llevarlo a Mercy para el tratamiento.

Para las operaciones de atención a la salud: Podemos utilizar y divulgar su PHI para nuestras operaciones. Por ejemplo, podemos compartir su PHI para evaluar el desempeño de nuestros doctores y enfermeras durante su cuidado.

Para investigación: Podemos compartir su PHI con investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional (IRB, por sus siglas en inglés) cuando la IRB determine que no se requiere la autorización del paciente.

Se requiere su autorización para otros tipos de investigaciones.

Uso y divulgación de su PHI sin su autorización:

Mercy también pueden usar o compartir su PHI sin su autorización para los siguientes propósitos:

- Actividades de salud pública tales como para reportar enfermedades contagiosas.
- Para reportar información sobre las víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Para actividades de vigilancia de la salud, tales como las actividades de los programas de Medicare y Medicaid.
- En procesos legales, como en respuesta a una citación u orden judicial.
- Para la aplicación de la ley, como cuando la policía u otros funcionarios del orden público están persiguiendo a un sospechoso.
- Funciones especializadas del gobierno, como las actividades militares y de veteranos, la seguridad nacional y las actividades de inteligencia, los servicios de protección del Presidente y otros, para determinar la idoneidad médica, para instituciones de corrección, para proveer beneficios públicos, etc.
- Con médicos y examinadores forenses y directores de funerarias.
- Para propósitos de la donación de órganos y tejidos.
- Para evitar una grave amenaza para la seguridad o la salud.
- Para cumplir con las leyes de compensación laboral.

- Con una entidad que esté legalmente autorizada para ayudar en los esfuerzos de auxilio en casos de desastre, como la Cruz Roja Americana.
- Para otros propósitos que la ley exija.

Usos o divulgaciones permitidas

Mercy puede usar o compartir su PHI para cualquiera de los propósitos descritos en esta sección, a menos que usted haya específicamente solicitado por escrito que no lo hagamos. Su petición por escrito debe ser entregada a su médico o a la Oficina de Manejo de la Información de la Salud indicada al final de este aviso.

- Podemos comunicarnos con usted para recordarle de una cita.
- Podemos comunicarnos con usted para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de interés para usted.
- Podemos compartir la información del directorio del hospital, incluyendo su nombre, la habitación en que se encuentra, y su condición general con las personas que pregunten por usted por nombre, incluso con miembros del clero.
- Podemos comunicarnos con usted acerca de actividades patrocinadas por Mercy que incluyen programas de recaudación de fondos y eventos. Si usted no desea que su información sea utilizada para fines de recaudación de fondos, usted tiene la opción de ser excluido comunicándose con la oficina de la Fundación Mercy que se indica al final de este aviso. Nosotros lo atenderemos independientemente de su decisión de participar en las actividades de recaudación de fondos.
- Podemos compartir su PHI con un amigo, miembro de su familia, representante personal o cualquier persona que usted identifique como alguien que esté involucrado en su cuidado o que pague por algunos o todos sus servicios de atención.
- Si usted no nos puede comunicar su preferencia, por ejemplo, si usted está inconsciente o si podría disminuir una grave amenaza para su salud y seguridad, podemos compartir su información si creemos que es en su mejor interés.

Usos y divulgaciones que requieren su autorización por escrito

Para cualquier propósito distinto a los mencionados anteriormente en este aviso, nosotros podemos usar o divulgar su PHI sólo cuando usted nos entregue una autorización por escrito.

Notas de psicoterapia. Tenemos que obtener su autorización por escrito para la mayoría de los usos y la divulgación de sus notas de psicoterapia.

Mercadeo. Antes de que podamos recibir algún pago por el financiamiento de actividades de mercadeo utilizando su PHI, tenemos que obtener su autorización por escrito. Sin embargo, podemos comunicarnos con usted sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, administración de casos, coordinación de servicios de atención, o tratamientos, terapias, proveedores de atención a la salud o cuidados intensivos alternos sin su autorización. Tampoco se requiere su autorización para pequeños artículos de promoción ni las comunicaciones de cara a cara.

Venta de la PHI. No se venderá su PHI sin su autorización por escrito,

excepto cuando se nos paguen nuestros costos para proveer su PHI para ciertos fines, como para propósitos de la salud pública y otros fines permitidos por la ley HIPAA.

Para revocar su autorización. Si usted nos autoriza por escrito para usar y compartir su PHI, puede revocar su autorización en cualquier momento, siempre y cuando se nos informe por escrito. Si revoca su autorización, nosotros dejaremos de usar o compartir su información, pero no tenemos control de cualquier información que ya hayamos compartido.

Usted tiene los siguientes derechos.

El derecho a solicitar restricciones: Usted tiene el derecho de pedirnos que no compartamos información médica específica sobre ciertos usos y divulgaciones para las operaciones relevantes al tratamiento, el pago y la atención médica. Si usted paga en efectivo por la totalidad de su artículo o servicio de salud y solicita que Mercy no comparta la PHI acerca de ese servicio con su plan de salud, no divulgaremos la PHI acerca de ese servicio al plan de salud, a menos que estemos obligados a hacerlo por ley. No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos rechazar su solicitud si la misma puede afectar la atención del paciente.

El derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar que la PHI se le entregue en cierta forma o en un lugar específico. Su solicitud debe ser por escrito. Por ejemplo, usted puede solicitar que no nos comuniquemos con usted en su trabajo, y nos puede decir cómo y/o dónde desea recibir su PHI. Nosotros aceptaremos solicitudes razonables. Si aceptamos su solicitud, honraremos su solicitud hasta que usted nos diga por escrito que usted cambió de opinión y ya no desea recibir la comunicación confidencial.

El derecho a inspeccionar y recibir una copia de su PHI: Usted tiene el derecho a revisar su PHI y de recibir una copia en papel o electrónica de su PHI. Su solicitud debe ser por escrito. Podemos cobrar una tarifa por el costo de proveerle copias. Podemos denegar su solicitud para acceder a y recibir una copia de su PHI en situaciones raras en las cuales un profesional autorizado para la atención de la salud determine que hacerlo implica un grave riesgo de daño.

El derecho a solicitar un cambio en su PHI: Si usted cree que su PHI contiene un error o le falta información, usted tiene derecho a solicitar que se corrija. Usted debe decirnos por escrito cuales son las razones para hacer el cambio, utilizando el formulario de solicitud que puede obtener de su proveedor o en la Oficina de Manejo de la Información de la Salud indicada al final de este aviso. Mercy puede denegar su solicitud si: (1) no es por escrito o no incluye una razón para el cambio; (2) la información que desea cambiar no fue creada por Mercy; (3) la información no es parte del historial médico que mantiene Mercy; (4) la información no es parte de la información que usted puede inspeccionar o copiar; o (5) la información contenida en el historial es exacta y completa.

El derecho a ser notificado de una violación: Estamos obligados por ley a informarle si ocurre una violación de su PHI. Una violación puede ocurrir cuando fallan las medidas de seguridad que protegen su PHI.

El derecho a recibir una constancia de lo divulgado: Usted tiene el derecho a pedir una constancia de la información de su PHI que hayamos divulgado, con algunas excepciones. Su solicitud debe ser por escrito y debe indicar el periodo de tiempo de la información solicitada. Mercy no proveerá esta información por un período de tiempo mayor a seis (6) años a partir de la fecha de su solicitud. Usted tiene el derecho de recibir una (1) constancia gratuita por cada doce (12) meses. Si usted solicita más de una (1) constancia durante cualquier período de doce (12) meses, podemos cobrarle una tarifa razonable por los costos asociados con proveer dicha lista.

El derecho a recibir una copia de este Aviso: Usted tiene el derecho de recibir una copia de este Aviso. Usted puede ver e imprimir una copia de este aviso desde nuestra página de Internet en mercy.net. Si desea que se le envíe una copia en papel de este aviso por correo, o si desea ejercer cualquiera de sus derechos antes descritos, envíe una solicitud por escrito al Director de Manejo de la Información de la Salud de la localidad de Mercy donde usted recibió sus servicios de atención a la salud, según se indican al final de este aviso.

Reclamos sobre la privacidad

Si tiene alguna duda sobre este aviso, o alguna preocupación sobre la privacidad de su PHI, por favor comuníquese con el Gerente de Privacidad del proveedor de Mercy donde obtuvo sus servicios de atención a la salud que se indican al final de este aviso.

Esperamos que usted nos diga si tiene alguna preocupación para que podamos tratar de arreglarla, pero usted también tiene el derecho de presentar una querrela ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) y ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés). Si usted decide reportar una queja ante Mercy, el OCR, o el Secretario de HHS, esto no afectará su habilidad de obtener su atención y tratamiento en Mercy. Usted tiene el derecho de presentar una querrela ante el Secretario de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C., 20201, llamando al 1.877.696.6775, o visitando a <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>

Cambios a este Aviso

Tenemos el derecho de cambiar este aviso en cualquier momento. Si cambiamos este aviso, podemos hacer que los nuevos términos sean efectivos para toda la PHI que tenemos. Cualquier cambio que hagamos cumplirá con las leyes federales, estatales y otras. La copia más reciente de este aviso estará publicada en nuestra página de Internet. Usted también puede llamar o escribir al Director de Manejo de la información de la Salud que aparece al final de este aviso para obtener la versión más reciente de este aviso.

Aviso de No Discriminación

Mercy cumple con las leyes federales sobre derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. Mercy no excluye a las personas ni las trata de forma diferente por motivo de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo. Mercy provee servicios y asistencia gratuita, como intérpretes calificados de lenguaje de señas e información escrita en otros formatos, para que las personas con discapacidades puedan